

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

*Se trata del anticipo del abono de la paga extra al personal de la Administración Foral, y la fijación en un 1,854% el tipo de interés para préstamos de vivienda protegida*

Miércoles, 25 de junio de 2014

### **Anticipo del abono de la paga extra al personal de la Administración Foral**

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba el anticipo de la paga extra del próximo mes de diciembre al personal de la Administración Foral,

Esta paga, que se abonará en los primeros días de julio, beneficiará a 18.122 trabajadores.

### **Fijado en un 1,854% el tipo de interés efectivo para préstamos de vivienda protegida**

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo en su sesión de hoy por el que se fija en un 1,854% el tipo de interés efectivo aplicable a los préstamos cualificados para actuaciones protegibles de vivienda acogidos a los acuerdos de colaboración suscritos con entidades financieras en el año 1997.

Este tipo de interés se aplicará a los préstamos cualificados vivos, y tendrá efectos desde el próximo mes de julio.